

REPUBLICA DE COLOMBIA

DECRETO No. 067 Del 2010

(23 DE ABRIL)

Por el cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Villavicencio, vigencia fiscal 2010

EL ALCALDE DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 315 de la Constitución Nacional, Decreto 111/96, Acuerdo 044/2009 y,

CONSIDERANDO:

- 1- Que, mediante Acuerdo 074 de Diciembre 07 de 2009, el Concejo Municipal de Villavicencio, Adoptó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.010
- 2- Que, mediante el Decreto 321 de Diciembre 24 de 2009, se liquido el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.010.
- 3- Que, se deben realizar traslados presupuéstales, para financiar apropiaciones que se encuentran con recursos insuficientes en el Presupuesto y que por prioridad en el gasto se deben ejecutar en la presente vigencia.
- 4. Que se hace necesario modificar el Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes IMDER de acuerdo a la Resolución No. 043 Abril de 12 2010, enviada a la Secretaría de Hacienda.
- 6- Que, la modificación a la Inversión cuenta con la respectiva viabilidad técnica expedida por la Dirección Tecnica Economica y Social, del Departamento de Planeación Municipal.
- 7- Que, existe disponibilidad presupuestal para efectuar modificaciones requeridas, según certificado No. 1480 de fecha Abril 23 de 2010, expedida por el Director de Presupuesto Municipal.
- 8. Que teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Alcalde de Villavicencio,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO : En el Presupuesto de Gastos del Municipio de Villavicencio, vigencia 2010, efectuar los siguientes traslados presupuéstales.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DECRETO No. 067 Del 2010

(23 DE ABRIL)

CONTRACREDITOS

1	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11,600,000
0101	SECCION 02 - SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000,000
010101	GASTOS PERSONAL	5,000,000
01010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,000,000
0101010203	OTROS SERVICIOS PERSONALES	5,000,000
0101010203	5 -I.C.L.D.FUNC	5,000,000
010202	SECCION 10 - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE--IMDER	6,600,000
01020201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,600,000
0102020102	GASTOS GENERALES	6,600,000
010202010202	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,600,000
01020201020205	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	200,000
01020201020205	5 -I.C.L.D.FUNC	200,000
01020201020206	ARRENDAMIENTOS	2,300,000
01020201020206	5 -I.C.L.D.FUNC	2,300,000
01020201020208	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	100,000
01020201020208	5 -I.C.L.D.FUNC	100,000
01020201020209	IMPRESOS - PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	4,000,000
01020201020209	5 -I.C.L.D.FUNC	4,000,000
5	PRESUPUESTO DE INVERSION	70,000,000
514	SECCION 21 - SECRETARIA DE CONTROL FISICO	70,000,000
51402	SECTOR ESPACIO PUBLICO	70,000,000
	PRG.ADMINISTRACION DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DEL MUNICIPIO	70,000,000
5140202	SUBP.ESPACIO PUBLICO DE CALIDAD PARA LA GENTE	70,000,000
514020201	PY.DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA SENSIBILIZACION CIUDADANA EN VCIO	42,000,000
051402020101		
051402020101	4 -I.C.L.D.INVERS	42,000,000
051402020103	RECUPERACION,DIFUSION Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO INVADIDO POR EL COMERCIO INFORMAL Y LOCALES RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	28,000,000
051402020103	4 -I.C.L.D.INVERS	28,000,000

REPUBLICA DE COLOMBIA

DECRETO No. 067 Del 2010

(23 DE ABRIL)

	TOTAL CONTRACREDITOS	81,600,000
	CREDITOS	
1	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6,600,000
1	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11,600,000
0101	SECCION 02 - SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000,000
010101	GASTOS PERSONAL	5,000,000
01010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,000,000
0101010202	SERVICIOS TECNICOS	5,000,000
0101010202	5 -I.C.L.D.FUNC	5,000,000
010202	SECCION 10 - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE--IMDER	6,600,000
01020201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,600,000
0102020102	GASTOS GENERALES	6,600,000
010202010202	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,600,000
01020201020202	MANTENIMIENTO EQUIPO	6,600,000
01020201020202	5 -I.C.L.D.FUNC	6,600,000
5	PRESUPUESTO DE INVERSION	70,000,000
514	SECCION 21 - SECRETARIA DE CONTROL FISICO	70,000,000
51402	SECTOR ESPACIO PUBLICO	70,000,000
5140202	PRG.ADMINISTRACION DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DEL MUNICIPIO	70,000,000
514020201	SUBP.ESPACIO PUBLICO DE CALIDAD PARA LA GENTE	70,000,000
051402020102	PY.DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA SENSIBILIZACION CIUDADANA EN VCIO	70,000,000
051402020102	4 -I.C.L.D.INVERS	70,000,000

REPUBLICA DE COLOMBIA

DECRETO No. 067 Del 2010

(23 DE ABRIL)

TOTAL CONTRACREDITOS

98,000,000

ARTICULO SEGUNDO: Efectúese el ajuste respectivo al Programa Anual Mensualizado de Caja en lo pertinente al presente decreto.

ARTICULO TERCERO : El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Villavicencio,

HECTOR RAUL FRANCO ROA
Alcalde de Villavicencio

LUIS ALFREDO ARIAS MARCADO
Secretario de Hacienda

Proyecto: Everardo Martin Garzon